

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 1 de 3                |

|  |   |                   |                   |
|--|---|-------------------|-------------------|
| <b>NÚMERO DE ACTA</b><br>(si aplica) (Consecutivo anual) | <b>10</b>   | <b>dd/mm/aaaa</b> | <b>30/10/2024</b> |
| <b>NOMBRE</b><br>(comité, comisión o grupo de trabajo.)  | <b>Sesión Ordinaria Mesa Coordinadora Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá</b> |                   |                   |
| <b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>                              | <b>Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</b>                          |                   |                   |
| <b>PROCESO SIG (LUCHA):</b> (si aplica)                  | <b>Promoción y representación de la participación de las Mujeres</b>              |                   |                   |
| <b>HORA DE LA REUNIÓN</b> (Inicio – final)               | <b>9: 00 am</b>   | <b>1:00 pm</b>    |                   |

|   |  |  |                    |
|---|--|--|--------------------|
| <b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>  | Realizar sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del mes de septiembre                          |  |                    |
| <b>PARTICIPANTES:</b><br>Se Adjunta listado de asistencia CCMB y se relaciona la asistencia virtual | <b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>   | <b>Cargo</b>   | <b>Dependencia</b> |
|   | María Margarita Heidy Caicedo Diaz (virtual)   | Consejera Consultiva Derecho al hábitat y vivienda digna           | CCMB               |
|   | Luz Marina Quiroga Tavera (presencial)   | Consejera Consultiva localidad Antonio Nariño                      | CCMB               |
|   | María Janneth Martínez Cardozo (presencial)  | Consejera Consultiva localidad San Cristóbal                       | CCMB               |
|   | Patricia Martínez (presencial)   | Consejera Consultiva localidad de Teusaquillo                      | CCMB               |
|   | María del Carmen Gómez (virtual - presencial)  | Consejera Consultiva localidad de la candelaria                    | CCMB               |
|   | Janneth Martínez (virtual)   | Consejera Consultiva localidad de San Cristobal                    | CCMB               |
|   | Aura Rodríguez   | Consejera Consultiva localidad de Usaquén                          | CCMB               |
|   | Blanca Lucia Salazar (virtual)   | Consejera Consultiva derecho al trabajo                            | CCMB               |
|   | Yulima Lombana (presencial)  | Consejera Consultiva localidad de Chapinero                        | CCMB               |
|   | Carolina Sarmiento (virtual - presencial)  | Consejera Consultiva Desvinculadas del Conflicto Armado            | CCMB               |
|   | Luz Stella Pardo (virtual)   | Consejera Consultiva Localidad de Fontibón                         | CCMB               |
|   | Aura Amelia Abril Castro (virtual - presencial)  | Consejera Consultiva localidad Suba                                | CCMB               |
|   | Adriana Hurtado Cortés (virtual)   | Consejera Consultiva localidad Engativá                            | CCMB               |
|   | Liza García Reyes (presencial)   | Subsecretaría  | SCPI- SDMujer      |
|   | Consuelo León Joya (virtual)   | Consejera Consultiva representante de las mujeres con discapacidad | CCMB               |
|   | Ana María Ospina   | Contratista  | SDMujer            |
|   | Marsela Santos (virtual - presencial)  | Consejera Consultiva Mujeres en actividades sexuales pagadas       | CCMB               |
| Luisa Margarita Castro (virtual)  | Consejera Consultiva Mujeres por el Derecho a la salud plena                                     | CCMB   |                    |
| Lilia Avella (virtual)  | Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital | CCMB   |                    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 2 de 3

|  |  |  |                 |
|--|--|--|-----------------|
|  | Fanny Cerinza Bernal (virtual)         | Consejera Consultiva Localidad de Ciudad Bolívar | CCMB            |
|  | María Libia Villalba Ramírez (virtual) | Consejera Consultiva Localidad de Sumapaz        | CCMB            |
|  | Ángela Ramos (presencial)              | Contratista                                      | SDMujer-SDC     |
|  | Camila Gómez (presencial)              | Directora  | SDMujer-SDC     |
|  | Marcela Enciso (presencial)            | Directora  | SDMujer-DTPYP   |
|  | Alexandra Quintero (presencial)        | Directora  | SDMujer - DEVAJ |
|  | Juliana Cortes (presencial)            | Subsecretaria                                    | SDMujer         |
|  | Catalina Cañas (presencial)            |  |                 |
|  | Ver Listados de Asistencia Anexos      | n.a  | n.a             |

#### AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA


|    |  |
|----|--|
| 1. | Verificación de cuórum (9:00 a 9:15)   |
| 2. | Diálogo con la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia (9:15 a 10:15) |
| 3. | Diálogo con la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación (10:15 a 11:15)                     |
| 4. | Diálogo con la Dirección del Sistema de Cuidado (11:15 a 12:15).   |
| 5. | Cierre: 12:15 a 12:30  |

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### Saludo y verificación de Quorum

Con 13 consejeras consultivas presentes, de manera virtual y presencial, y la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad Liza García Reyes se alcanza cuórum decisorio:

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
| 1 | Blanca Yulima Lombana González          | Presente           |
|   | María Janneth Martínez Cardozo          | Presente           |
|   | Blanca Nieves Lombana Contreras         | Presente           |
|   | Rosemery Patricia Martínez Jiménez      | Presente           |
|   | María del Carmen Gómez Prías            | Presente           |
|   | Luisa Margarita Castro González         | Presente - virtual |
|   | Margarita María Heidy Caicedo Diaz      | Presente           |
|   | Luz Marina Quiroga Tavera               | Presente           |
|   | Marlen Muñoz Muñoz                      | No se encuentra    |
|   | Astrid Daza Gómez                       | No se encuentra    |
|   | Linda Sofía Baquero Fernández De Castro | No se encuentra    |
|   | Elvia Marsela Santos Amaya              | Presente - virtual |
|   | Luz Yaneth Suarez                       | Presente           |
|   | Lilia Quintero Murillo                  | No se encuentra    |
|   | Aura Amelia Abril Castro                | Presente           |
|   | Leidy Carolina Sarmiento Santamaría     | Presente           |
|   | Luz Stella Pardo Salazar                | Presente           |
|   | Subsecretaria Liza Yomara               | Presente           |

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 3 de 3                |

**Diálogo con la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia (9:15 a 10:15)**

Preguntas presentadas a la dirección:


2

1. Frente al incremento de feminicidios ¿se están implementando planes de atención y prevención?
2. ¿Cuál es el impacto de los **Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres**? No es claro el sentido y alcance. Las instituciones presentan cifras diferentes entre ellas y desactualizadas. En Antonio Nariño se evidencia una falta de voluntad de las instituciones en consolidar los Planes Locales de Seguridad. ¿Es posible tener recursos para la implementación de los Planes en las localidades más grandes?
3. ¿Qué está pasando con los **Comités de Seguimiento a Casos**? Esta pregunta dado el feminicidio de una mujer que estuvo en Casa Refugio entre otros.
4. ¿La línea púrpura tiene alcance en el seguimiento a casos?
5. No se ve el cumplimiento y seguimiento a las medidas de protección por parte de la Policía ni es clara la función de la patrulla y oficinas púrpura.
6. ¿Las **Casas Refugio** cómo están funcionando y cuántas hay?
7. ¿Las medidas de austeridad de la ciudad han afectado la capacidad de respuesta?
8. ¿Cuántas personas tiene vinculada la Dirección en los diferentes servicios?
9. Sobre los servicios que se prestan en los hospitales, consideramos que no llaman la atención o no promueven el acercamiento de las ciudadanas dado que son cubículos cerrados que no dan lugar al acercamiento. ¿existen cifras de las mujeres que son atendidas allí?
10. Sobre las fechas conmemorativas como el 24 N y los 16 días de activismo ¿hay información del impacto y cuál es el recurso que se invierte?
11. ¿Es posible tener otra profesional para apoyar al enlace SOFIA? En algunas localidades no dan abasto.
12. ¿Qué medidas de prevención y atención se están tomando para los casos de desaparición de niñas y adolescentes?

Respuesta Subsecretaria Juliana Cortés

Se están implementando medidas a nivel Distrital:

- Hay un plan de acción encaminado a fortalecer la RUA.
- Integración Social viene fortaleciendo a los equipos comisariales y a los/as comisarios/as a través de formación sobre el enfoque de género.
- Otra de estas medidas es la activación del Grupo de Género y Prevención del Feminicidio del Consejo de Seguridad Distrital, conformado por tres entidades distritales y nacionales (INML, FGN y Policía). El grupo permite priorizar y optimizar el seguimiento a casos, uno a uno, en función de la valoración del riesgo de feminicidio de Medicina Legal y da instrucciones a las instituciones de la RUA en el marco de sus competencias. Se creó por decreto y se quiere elevar a acuerdo Distrital.
- Se firmó un convenio entre SDMujer y la Fiscalía por 5 años para el fortalecimiento de la atención sicosocial y jurídica a mujeres en centros de atención de fiscalía, URIs y otros equipamientos. Este convenio es de obligatorio cumplimiento y cuenta con plan de acción.
- Frente a las cifras, estas muestran lo que está ocurriendo desde la perspectiva de las competencias de las entidades. Cada una tiene una forma de reportar porque cada una tiene competencias distintas, de ahí que las cifras sean diferentes entre entidades. Es necesario, en todo caso, un intercambio de información que permita tener la trazabilidad de la ruta e identificar las medidas a fortalecer.

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 4 de 3                |

- Se va a hacer una evaluación de la RUA para evaluar las barreras de acceso.

Respuesta Directora Alexandra Quintero:

- Se ha fortalecido el equipo del Sistema de Alertas Tempranas – SAT de la SDMujer. El equipo hace seguimiento a las mujeres en riesgo de feminicidio con un plan de acción. Dicho riesgo se identifica en las valoraciones mensuales de medicina legal, pero también desde el trabajo de evaluación de mujeres en riesgo que hace la SDMujer. Una dupla psicojurídica atiende víctimas indirectas de feminicidio.
- Consejos locales de seguridad: Se adelantó en todo el Distrito las primeras y segundas sesiones de los consejos y se están terminando las terceras sesiones. Está pendiente la actualización del Acuerdo. La dirección presentó dos conceptos técnicos considerando los insumos dados por el CCMB. Los mismos fueron solicitados por los partidos Polo Democrático y Alianza Verde. Así mismo, trabaja con la Secretaría de Gobierno para tener una circular con lineamientos para las Alcaldías Locales orientados a organizar las cifras y reforzar el cumplimiento de los Consejos Locales de Seguridad. A estas instancias locales se llevan casos del SAAT y del Grupo de Género de manera que “tienen una patita en lo local”. El caso de Natalia Vásquez se abordó en ese momento y, posterior al feminicidio, hubo estudios del caso.
- Por otro lado, la línea púrpura cuenta con esquemas de seguimiento a casos, criterios y tiempos definidos. El seguimiento se hace: 1) cuando las profesionales identifican riesgos asociados al feminicidio y debe derivar en llamadas posteriores a las ciudadanas. 2) cuando reciben llamadas anónimas. 3) En casos de barreras en el acceso a la IVE.
- Cumplimiento y seguimiento a las medidas de protección por parte de Policía. Es uno de los retos más grandes y se ha planteado como tal en el grupo de género. La Dirección ha tenido acercamientos bilaterales con la Policía pidiendo que refuerce el seguimiento a las medidas de protección, al menos en los casos que se conocen por Medicina Legal. La Dirección elaboró un documento para guiar el seguimiento a las medidas de protección por parte de la policía.
- Funcionamiento de 6 Casas Refugio con 3 modalidades: integral: 4 casas, cada una con capacidad de 42 personas; intermedia, que busca satisfacer las necesidades más inmediatas y tiene capacidad para 30 personas; y rural, con capacidad de 20 cupos diarios. La operación de las casas no se ha detenido.
- Las medidas de austeridad: Las líneas de inversión de la dirección han permitido la adecuada implementación de estrategias. “Hemos seguido funcionando de acuerdo con la demanda de atención que hay en la ciudad”. No se ha afectado la implementación de servicios de atención y eliminación de violencias.
- La dirección cuenta con 145 contratistas y 6 servidoras de planta, además de los equipos de las CIOM.
- Los espacios en los hospitales no los define la Dirección, son espacios facilitados por la Secretaría de Salud. En todo caso, se pide garantizar que la atención sea privada para las ciudadanas y que tenga un punto de conexión a internet para hacer los cargues a los sistemas de información. Los casos atendidos allí por las abogadas llegan a través de los equipos de salud.

Discusión

**Blanca Salazar:** Sugiere propiciar comunicación entre las enlaces Sofia con las Consejeras Consultivas Territoriales para facilitar que respondan oportunamente.

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 5 de 3                |

**María del Carmen:** Las abogadas que llevan los casos de violencias contra las mujeres deberían ser invitadas para conocer su experiencia en relación con los jueces y juezas. Pregunta si las mujeres que egresan de Casa Refugio salen con empleo y a un lugar seguro respecto a su agresor.

**Luz Marina Quiroga:** ¿Qué medidas se van a utilizar para el fortalecimiento de la prevención de los feminicidios?. Más del 90% feminicidios recientes han tenido una denuncia y medida de protección ¿qué ha pasado allí? Frente a las Consejos Locales de Seguridad ¿cuáles son las acciones efectivas de estas instancias?

**Janeth Martínez:** Nos presentan unas acciones Distritales, pero cuando se va a la minucia de los territorios se ven otras situaciones. El fortalecimiento a las Comisarias, por ejemplo, es muy débil. ¿Para dónde va el pago que se exige al agresor cuando incumple una medida de protección? Es preocupante que el concepto técnico del Acuerdo 526 se pida a la Secretaría Distrital de la Mujer y en cambio el CCM no participe en el proceso de modificación, aún cuando lo ha impulsado desde hace dos años.

**Aura Abril:** Solicita compartir el concepto técnico del Acuerdo 526. El llamado es a que la construcción de cualquier cosa relacionada con políticas públicas de mujer y género sea con el CCMB. La iniciativa de actualización del Acuerdo 526 nació del CCMB. Hay una fecha propuesta de reunión con las consejeras locales de seguridad (13 de noviembre), es importante que participen las entidades para hacer una construcción colectiva, incluida la Fiscalía. Es necesario seguir trabajando en las cifras ¿Cómo se alimentan las cifras del OMEG?

**Aura Rodríguez:** ¿Cuál es la estrategia de las duplas psicosociales que están en los hospitales para hacer una constante promoción de sus servicios, especialmente con el personal de los hospitales? En estos últimos hay una alta rotación.

**Lucía Salazar:** ¿La consultiva representante del derecho a la vida libre de violencias hace parte del grupo de género? ¿cómo se puede articular al CCMB? ¿Cómo se está articulando la prevención de violencias con la autonomía económica? Los datos del OMEG son hasta agosto de 2024, están desactualizados.


**Margarita Caicedo:** (Copiado literalmente del chat): ¿Tenemos un seguimiento y estadística de logro (llamémoslo así) de denuncias/activaciones de rutas, de medidas de protección inicial y de las confirmadas, de desalojos efectivos, multas (sumas que se han cumplido y no, dineros que a dónde llegan, cómo y cuál es su normativa) incumplimientos, cese de hostigamientos contra las mujeres?

La invitación (que dice la compañera Carmen) no sólo a abogadas, abogados también, las y los auxiliares (minimizan a la mujer víctima, y más cuando es o está a portas de ser adulta mayor y/o persona de especial atención (se invisibiliza).

Cuando la mujer víctima es el hazme reír del victimario e incluso del abogado, esto motiva a familiares, amigo y demás comunidad a causar violencias contra las mujeres ante la impunidad existente. Ejemplo: Cuando se abre la etapa de pruebas, se ponen limitantes a éstas en número y presentación, como en horas de violencia indicar exactamente el minuto de la violencia.

Respuesta dirección:

Secretaria Laura Tami: Policía no hace una distinción entre feminicidios y asesinatos de mujeres. Los feminicidios no han aumentado, los asesinatos de mujeres sí.

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 6 de 3                |

Directora Alexandra:

- Lo que ocurre con la localidad de Antonio Nariño ha sido sistemático y se está abordando a nivel directivo, quizá con la SDG. Toma nota de la situación en Tunjuelito.
- Las enlaces Sofia son una por localidad con una coordinadora. Fortalecer el presupuesto para las acciones de prevención, abordadas en buena medida por ellas, es un reto.
- Sobre el egreso las mujeres de Casa Refugio. Sí ingresó con trabajo, se habla con el empleador para buscar un mecanismo. Las que ingresan desempleadas, reciben un acompañamiento para fortalecer habilidades para el trabajo. Algunas de ellas salen con trabajo. Se hace seguimiento durante 6 meses para indagar si necesitan otro apoyo. Sin embargo, es clara la necesidad de mejorar herramientas desde el punto de vista psicosocial que les permita romper los ciclos de violencias.
- Sobre el Acuerdo 526, enfatiza en que todos los aportes del CCMB recogidos en vigencias anteriores se incluyeron “no se nos escapó absolutamente nada”. Es posible revisar en qué va el proyecto de Acuerdo y a través de SDG generar una reunión con el CCMB-EA.
- En hospitales, no hay una dupla psicosocial sino un equipo de 24 abogadas. Es un reto seguir avanzando en fortalecer la coordinación y articulación con los equipos de salud y en cada IPS con las referentes de la dupla. Destaca el trabajo que hace la SDMujer con la subred de Ciudad Bolívar.
- Subdirectora Juliana: Propone un espacio específico posterior para presentar el plan de acción en el marco del fortalecimiento de la RUA. En el marco de los 4 componentes de la ruta identifican retos y acciones que han venido trabajando.
- Para la representación jurídica de las mujeres hay un equipo de más o menos 70 abogadas que representan, no solamente a nivel penal, sino también ante jueces de familia en los casos de divorcios y liquidaciones conyugales. La SDMujer representa en casos de liquidación de la sociedad conyugal, custodia y alimentos.

**Diálogo con la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación (10:15 a 11:15)**


Preguntas presentadas a la dirección:

3

1. Solicitamos un balance de las CIOM: ¿Cuántos equipos consolidados tienen y quiénes los conforman? ¿Se cumple con su misionalidad? ¿Se ha contemplado planes o estrategias para el fortalecimiento de las CIOM?
2. Hemos identificado que no hay lineamientos o parámetros unificados en las resoluciones de creación de los COLMYEG.
3. La participación de las mujeres en los COLMYEG se limita.
4. ¿Cuál es el acompañamiento a los proyectos locales de inversión? El seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad nos ha mostrado que este acompañamiento es insuficiente.
5. ¿Qué otras acciones de acompañamiento y asistencia técnica local hay?
6. ¿Hay un balance de la apropiación de los conceptos de gasto en las localidades?
7. ¿Cómo se está articulando interinstitucionalmente en la prevención frente amenazas a las lideresas?
8. ¿Cómo fue la elección de la mujer delegada a los CPL y se consideró a las mujeres de los COLMYEG?

Respuesta Directora Marcela Enciso

La Dirección tiene vinculada aproximadamente 216 personas, 86 de ellas de planta que son los equipos de las CIOM. Efectivamente, la Dirección tuvo una disminución de personal, pero se dio entre 2022 y 2023. Este año tiene el mismo número de contratos.

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 7 de 3                |

Hay 15 estrategias que giran alrededor de la territorialización de la PPMYEG. Como lo dice el Conpes, las CIOM están en el centro de la territorialización. Esta Dirección tiene tres metas Plan de Desarrollo.

1. Casas de Igualdad: Estrategia psicosocial que tiene 30 funcionarias y contratistas; 21 referentas; 21 trabajadoras sociales; 21 auxiliares; 5 personas entre profesionales y técnicas conforman el equipo rural; 29 abogadas.
2. Transversalización de PPMYEG: Aquí está toda la estrategia de gestión local que incluye presupuestos participativos, veedurías y derecho a la paz.
3. Estrategias de empoderamiento y participación: 9 contratistas en prevención de violencias contra niñas y adolescentes; 3 contratistas de rol consultorio, 6 contratistas de la escuela LIDERA PAR; 4 en promoción de la paridad, 3 en el equipo de fortalecimiento a organizaciones sociales y una en alianzas estratégicas.

Entre finales del año pasado y este año ha habido aproximadamente 12 renunciaciones. Es necesario esperar a que talento humano surta todo el proceso de contratación, lo que puede durar entre dos y ocho meses y genera vacíos. Sin embargo, la dirección trató de acelerar los contratos para evitar que las vacancias tuvieran impacto en la prestación de servicios.

Fortalecimientos a las Casas de Igualdad de Oportunidades:

- Una dupla está haciendo seguimiento a casos en riesgo.
- Apuesta rural: De la mano con los equipos rurales se identificó las necesidades para incorporar el enfoque rural dentro del modelo CIOM y se fortaleció el equipo. En este momento hay dos técnicas y dos profesionales para las localidades que tienen ruralidad y dos facilitadoras para Sumapaz. Se están identificando organizaciones comunitarias y promoviendo su participación. Habrá unas mesas territoriales para identificar necesidades.


Así mismo, en el equipo de fortalecimiento a organizaciones se está incorporando el enfoque indígena y se espera incorporarlo en las CIOM.

COLMYEG. En efecto, no hay un lineamiento a nivel Distrital dada la autonomía de las alcaldías locales. La reglamentación depende de las discusiones y criterios de las oficinas jurídicas locales. Algunos están reglamentados con Acuerdo y otros con decreto. De otro modo, la Dirección cuenta con una caracterización de los 20 COLMYEG que demuestra que cada uno tiene dinámicas distintas de acuerdo a las necesidades territoriales. Se ha acompañado a mujeres para vincularlas a estas instancias. Frente a las situaciones de violencia y conflictividad en los COLMYEG la Dirección ha trabajado en establecer acuerdos de relacionamiento y transformación de conflictos.

Sobre Planeación Local acompañaron:

- El proceso participativo del plan de desarrollo Distrital.
- La incidencia para los componentes de gasto que, finalmente, se materializaron en el CONFIS.
- Los planes locales de desarrollo, tanto para las mujeres como para las alcaldías.
- Presupuestos participativos
- El proceso de formación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión
- También se viene haciendo un acompañamiento a las consejeras locales de planeación
- Incidieron para que en todos los consejos locales quedara una mujer, en los términos del acuerdo, y las acompañan.

Frente a los riesgos de amenazas a las lideresas, la dirección se guía por los lineamientos de la estrategia de justicia de género. Las rutas a activar son las dispuestas en el Distrito: a través de la Secretaría de Gobierno,

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 8 de 3                |

que es la que puede solicitar las medidas de protección a la Unidad Nacional de Protección o a través de oficio a la Fiscalía General de la Nación. Sin embargo, muchas de estas amenazas a lideresas están dadas en contextos de participación en cuyos casos la Dirección ha construido lineamientos y 14 rutas de activación.

Sobre la Casa Matriz, el Instituto de Patrimonio Cultural ha dicho previamente que no tiene los recursos para su recuperación.

#### Discusión

**Aura Abril:** ¿Existe una directriz que se les dé a las referentes de las CIOM para que articulen con las CCM territoriales? Sobre el nombramiento de las representantes del CTPD no hubo información clara, lo que terminó en una elección inapropiada porque las representaciones son para consejos locales de mujeres y en la mayoría de localidades no los hay. Debió hacerse una convocatoria abierta y no al interior de algunos COLMYEG donde la elección la tomaron dos o tres mujeres.

**Blanca Lombana:** Estamos llevando a mujeres que apenas han recibido dos o tres atenciones a los Comités, lo cual es una falla porque aún no tienen conocimiento suficiente. No todas las mujeres somos lideresas, en ese sentido ¿cómo identificar a las lideresas que llevamos procesos en el territorio.

**María del Carmen:** Las coordinadoras de las CIOM solían sensibilizar a las mujeres sobre a dónde estaban llegando, era una contextualización amplia de la misión y los servicios. Sin embargo, se ha perdido.

**Luz Marina:** Enfatiza en la importancia de que, en todas las actividades de las CIOM, se presente la PPMYEG y a las CIOM como estrategias de territorialización de la mismas. Pregunta ¿cuáles son las herramientas y acciones de fortalecimiento a las comisiones de mujeres, antes llamados semilleros de mujeres?

**Marsela Santos:** ¿cómo acompañar la armonización de las mujeres indígenas en sus comunidades y acompañar las situaciones de violencias?

**Carolina Sarmiento:** ¿Cuál es el ejercicio de paz que se está haciendo en los territorios y cómo se convoca al CCMB? Pide hacer llegar las 14 rutas.

**Patricia Martínez:** ¿Las compañeras referentes van hasta diciembre? Menciona que el COLMYEG es el primer espacio político de las mujeres que reciben servicios en las CIOM. Discrepa con que se les cierre la puerta.


**Janneth Martínez:** Las CIOM se están prestando para la utilización de las alcaldías en actividades que no necesariamente corresponden a su misionalidad.

**Margarita Caicedo:** Sugiere revisar el uso de los televisores de las CIOM para que allí se proyecte información sobre la PPMYEG con parámetros de accesibilidad. Del mismo modo, hacer un uso adecuado de las carteleras con información actualizada y sin saturar.

#### Respuesta Directora Marcela Enciso

Todos los equipos de la Dirección hacen un ejercicio de sensibilización frente a la PPMYEG. Se promueve que haya más mujeres en los COLMYEG, considerando la diversidad de los procesos de aprendizaje.



|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 9 de 3                |

La SDMujer tenía el propósito de hacer una evaluación del modelo de las CIOM en el marco del PDD, sin embargo, por disponibilidad de recursos, no es posible. Internamente la Dirección implementará una metodología que les permita recoger insumos y aprendizajes del modelo. Frente a paz, las dos profesionales están haciendo acompañamiento a las CIOM para la incorporación del enfoque de mujeres víctimas y firmantes de paz. Hay unos lineamientos con los que ellas capacitan a los equipos de la subdirección con el fin de transversalizar la paz en las localidades. Tienen también un trabajo articulado con firmantes y la ERN para garantizar los derechos de mujeres firmantes

**Diálogo con la Dirección del Sistema de Cuidado (11:15 a 12:15).**

1. ¿Cómo están funcionando los diferentes programas y la articulación interinstitucional en el marco del Sistema Distrital del Cuidado?
2. ¿Con cuántos recursos cuenta el Sistema para su operación?
3. ¿El objetivo del Sistema Distrital del Cuidado se cumple?
4. ¿Por qué el presupuesto asignado a las Manzanas del Cuidado disminuyó? Esto afectó la contratación de funcionarias.
5. Consideramos que las Consejeras Consultivas Territoriales son desconocidas por el Sistema del Cuidado. Se siguen inaugurando Manzanas sin nuestra participación y sin considerar nuestras propuestas y lecturas territoriales.
6. ¿Se promueve la articulación de las Manzanas con las CIOM? En el caso de Antonio Nariño hay una resistencia clara de la coordinadora de la Manzana a que las ciudadanas conozcan la CIOM.
7. Algunas instituciones utilizan a las ciudadanas que asisten a las Manzanas del Cuidado en función del cumplimiento de metas.
8. ¿Qué dejan las manzanas del cuidado a las mujeres que asisten? Falta alguna estrategia de fortalecimiento económico en las Manzanas y de protección.
9. ¿Cuáles son los servicios base de las Manzanas?

4

Respuesta Directora Camila Gómez

**CONPES**

- El Acuerdo 893 de marzo 2023 y el decreto 415 del 2023 reglamentan el funcionamiento del SIDICU, cómo se articula y cuál es el sistema de gobernanza que lo garantiza.
- El convenio 913 da sustento a la articulación de todas las entidades y servicios en el territorio. Se está actualizando.

**METAS PDD**

- **432:** Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos. Es una formación que se hace con el equipo de la SDMujer para garantizar la participación incidente de las mujeres que realizan trabajo del cuidado en los diferentes espacios de participación de la ciudad.
- **105:** Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación en sus modalidades fijas y móviles fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.

**PLAN DE INVERSIÓN:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 10 de 3

### Proyecto de Inversión 8219 - Fortalecimiento a la Implementación, Seguimiento y Coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.

1. Implementar cuatro (4) modelos de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas.

Los cuatro modelos de operación son: Manzanas del cuidado, buses (que son las unidades móviles), asistencia en casa y redes del cuidado Este último se está fortaleciendo con alianzas público – privadas y organizaciones comunitarias.

2. Coordinar un (1) mecanismo de Gobernanza para la articulación y gestión intersectorial con las entidades e instancias que permita la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Distrital del Cuidado. Esto de cara a garantizar la coordinación y proyección del Sistema. Hay 14 sectores vinculados directamente y 37 servicios vinculados a las diferentes modalidades y necesidades de cuidado identificadas en los territorios.
3. Implementar una (1) estrategia de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.

#### Recursos asignados 2024 – Segundo Semestre: En total son \$ 3.863.108.288

149 contratos de prestación de servicios que incluyen referentas gitanas (2), indígena (1) y afro (1) que acompañan en diálogo con los pueblos para conocer qué es el cuidado en cada una de ellos. No ha habido reducción en el presupuesto sino, por el contrario, incremento.

Resalta el crecimiento progresivo del presupuesto para cada meta:

| Actividad/ingreso MGA  | 2024                   | 2025                    | 2026                    | 2027                    | 2028       | TOTAL                   |
|--|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------|-------------------------|
| Implementar cuatro (4) modelos de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas. | \$2.563.694.208        | \$8.595.746.279         | \$10.613.053.215        | \$11.107.883.445        | \$0        | \$32.880.647.147        |
| Coordinar un (1) mecanismo de Gobernanza para la articulación y gestión intersectorial con las entidades e instancias que permita la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.  | \$615.001.747          | \$1.605.126.508         | \$1.562.573.353         | \$1.609.450.553         | \$0        | \$5.392.152.161         |
| Implementar una (1) estrategia de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.   | \$684.142.333          | \$2.152.626.717         | \$2.607.978.012         | \$2.704.849.273         | \$0        | \$8.149.596.335         |
| <b>Total General</b>   | <b>\$3.863.108.288</b> | <b>\$12.353.499.504</b> | <b>\$14.783.604.580</b> | <b>\$15.422.183.271</b> | <b>\$0</b> | <b>\$46.422.395.643</b> |

Desde la SDMujer tenemos dos servicios que hacen parte del SIDUCU: Duplas psicojurídicas, que están en todas las Manzanas y acompañan los procesos legales, y servicios de formación política y de participación: 1 curso con 4 módulos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 11 de 3

Proyección de 45 manzanas del cuidado:

## ¡Estamos comprometidas con el POT!

### Mapa del POT- Proyección 45 Manzanas

45

Mediante el Decreto 555 de 2021,  
se establece que la ciudad alcance este  
número de Manzanas al 2035

**Decreto 427 de 2023,**  
Reglamenta el Sistema de  
Cuidado y Servicios Sociales y  
en su anexo establece que se  
deben alcanzar:

21 Manzanas al 2023

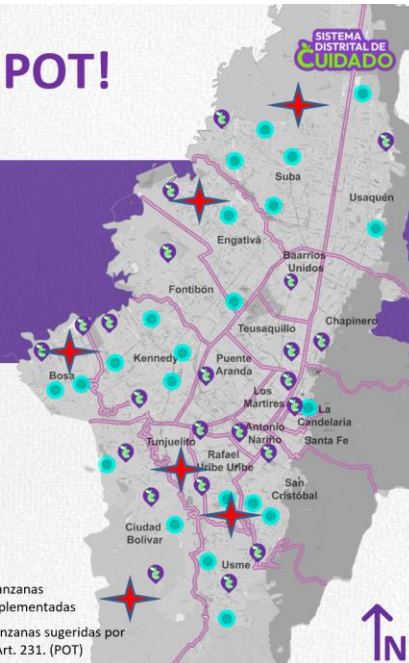
29 Manzanas entre 2024 - 2027

37 Manzanas entre 2028 - 2031

45 Manzanas entre 2032 - 2035

Manzanas  
implementadas

Manzanas sugeridas por  
el Art. 231. (POT)



A la fecha hay 23 manzanas con la proyección de dos más para el 7 y 19 de noviembre de 2024.


En articulación con la dirección de territorialización de derechos se está prestando asistencia técnica local de modo que, todas las líderes de Manzana, participan en los procesos de formulación de las alcaldías locales incidiendo en la adecuación y dotación de manzanas del cuidado (Suba - San Cristóbal – Engativá) y en estrategias de cuidado a personas cuidadoras en todas las localidades. Esto implica una cualificación de las profesionales de las Manzana del Cuidado en planeación Local y de la Dirección de territorialización en el SIDUCU.

#### APUESTAS MANZANAS DEL CUIDADO:

1. **Estabilización de servicios:** Considerando las necesidades del territorio y los servicios que más han convocado a las mujeres cuidadoras. Estandarización de servicios con cronogramas de actividades mensuales, bimensuales y semestrales.
2. Transversalizar **Enfoques:** Cualificación de equipos a través de jornadas de formación en enfoques de PPMYEG, violencias y RUA.
3. Espacios Seguros para las Mujeres: Conocimiento de la RUA y diseño de protocolos de prevención y atención de VBG.

**ENFOQUE DE DISCAPACIDAD:** Plan de trabajo con diferentes entidades y cooperación internacional con 4 ejes:

1. Infraestructura: Entidad Ancla. Identificación y propuesta de ajustes para la eliminación de barreras de accesibilidad en las manzanas.

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 12 de 3               |

2. **Servicios inclusivos y accesibles:** Identificación de la actual y nueva oferta para la población con discapacidad en el Sistema de Cuidado y transversalizar enfoques de género, derechos humanos de la mujeres y discapacidad en su operación.
3. **Cualificación en territorio: SDIS + SDMujer** Sensibilización y cualificación a los equipos en manzanas para la eliminación de estereotipos y garantizar la participación efectiva de la población.
4. **Comunicacional:** Superar las barreras comunicativas (auditivas y visuales) con la población con discapacidad.

Buses del cuidado es una apuesta para el segundo semestre de 2025. Se encuentra ahora en el proceso licitatorio con las nuevas condiciones: 1 bus será rural y el otro urbano, con 16 servicios.

En cada una de las Manzanas está la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres que consiste en la vinculación con empresas privadas. Todas las mujeres que pasan por el proceso de formación con el SENA están vinculadas con la ruta de autonomía económica. Así mismo, Desarrollo Económico tiene la ruta de habilidades y emprendimiento y, a parte, se está identificando las Manzanas con vocación económica por el contexto como es el caso de Suba la Gaitana.

#### Discusión

**Blanca Lombana:** ¿En qué localidades están las dos unidades móviles? (empiezan el otro año). Menciona la importancia de que las consultivas territoriales estén vinculadas con la Coordinadora de las manzanas. En el caso de Tunjuelito la Manzana está aislada respecto de una de las dos UPZ lo cual es una barrera de acceso. Lo ideal es que quede central entre las dos UPZ.

**Luz Marina:** Las Manzanas que no tienen infraestructura fija sino ancla, pueden no ser accesibles como en el caso de Antonio Nariño. ¿Qué medidas se han tomado? Plantea un desinterés por parte de las coordinadoras de las Manzanas del Cuidado para articularse con las CIOM.

**Yulima:** El acceso a la Manzana del Cuidado de Chapinero es complicada.


**Patricia Martínez:** La Manzana del Cuidado de Teusaquillo también tiene muchos problemas para el acceso de personas con discapacidad.

**Consuelo León:** “El 52% de personas con discapacidad somos mujeres, de manera que no tiene sentido que el enfoque de discapacidad lo lidere Secretaría de Integración Social”. Además, son mujeres cuidadoras de personas mayores e hijos/as. Sobre el plan piloto *Cuidarte es Primero* que se está desarrollando en San Cristóbal ¿cómo podemos garantizar o hacer la evaluación?

**Blanca Lucia Salazar:** La mayoría de las Manzanas del Cuidado trabajan en horario de 8am a 2pm, de modo que las mujeres están pidiendo horarios diferentes. ¿La estrategia de cuidado comunitario es cuidado directo o indirecto? ¿vamos a poder participar nosotras en el estudio que están haciendo sobre el cuidado comunitario?

**Lilia Avella:** ¿Cuáles son los criterios para calificar a una mujer como cuidadora y acceder a los proyectos? ¿quién certifica a estas mujeres?

**Janneth Martínez:** Hace un año se firmó un Pacto con todas las Manzanas del Cuidado pero no tenemos resultado de su implementación y continuidad.

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 13 de 3               |


|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>Adriana Hurtado:</b> ¿Existe alguna directriz para que las coordinadoras de Manzanas del Cuidado puedan asistir a los COLMYEG? ¿Cuáles fueron los temas tratados en reunión con el Alcalde de Engativá? ¿de qué forma se está articulando con las mujeres de los territorios, ya que en la reciente actualización de los criterios de elegibilidad y viabilidad se dice que se realizarán consultas y procesos de reuniones con Mujeres para identificar las necesidades en dotaciones?</p> <p><u>Respuesta Directora Camila Gómez</u></p> <p>Todos los servicios y actividades responden a los componentes y objetivos del Acuerdo 893 de marzo 2023 y el decreto 415 del 2023 que reglamentan el sistema. No hay actividades que no respondan a esta apuesta.</p> <p>En efecto, la infraestructura que está no llega a todas las mujeres. Por eso pensamos en servicios itinerantes y en asistencia en casa. Las entidades ancla implican una negociación política y una adaptación progresiva en términos de equipamiento y accesibilidad.</p> |
|--|---|

| COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN |  |  |                        |
|--------------------------------------|--|--|------------------------|
| DESCRIPCIÓN                          |  | RESPONSABLE(S)   | FECHA                  |
| <b>1</b>                             | Encuentro presencial para abordar lo que quedó pendiente de la RUA con la Dirección de Eliminación de Violencias | SCPI<br>CCMB<br>Dirección de Eliminación de Violencias | jueves 14 de noviembre |
| <b>2</b>                             | Encuentro con las consejeras locales de seguridad para el análisis del Acuerdo 526: 13 de noviembre 2:00 pm.     | SCPI<br>CCMB   | 13 de noviembre        |
| <b>3</b>                             | La SCPI hará una propuesta de Mesa Extraordinaria con Desarrollo económico.                                      | SCPI   |                        |


ANEXOS:

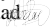
Link de grabación de la reunión: [Mesa Coordinadora ordinaria de octubre - CCMB-20241030\\_091055-Grabación de la reunión.mp4](#)

1. Listado de Asistencia presencial
2. Listado de asistencia virtual de la aplicación Teams.

Elaboró: Liliana García Larrotta, Contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad 

Revisó:

Ana María Ospina Pedraza, Contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad. 

Aprobó: Liza García Reyes, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad 

## Anexo 2: Listado de Asistencia presencial



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-32


### GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 04

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 14 de 3

|   |  |                              |
|---|--|------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p> | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER         | Código: GD-FO-50             |
|   | GESTIÓN DOCUMENTAL                       | Versión: 1                   |
|   | REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |  | Página 1 de 1                |

| REGISTRO DE ASISTENCIA                        |    |                        |        | OBJETIVO REUNIÓN:       |      | Mesa Coordinadora COMB de Octubre                |                    |   |                |                      |       |       |
|---|----|------------------------|--------|-------------------------|------|--|--------------------|---|----------------|----------------------|-------|-------|
| FECHA:  |    |                        |        | LUGAR:                  |      | Ciudad Teusaquillo                               |                    |   |                |                      |       |       |
| HORARIO:                                      |    |                        |        | DEPENDENCIA CITANTE:    |      | Secretaría del Ciudadano y Políticas de Igualdad |                    |   |                |                      |       |       |
| ¿Autoriza el tratamiento de datos personales? |    | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |        | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) | SEXO | IDENTIDAD DE GÉNERO                              | ORIENTACIÓN SEXUAL | INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO | CARGO          | TELÉFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
| SI  | NO | TIPO                   | NÚMERO |                         |      |  |                    |   |                |                      |       |       |
| <input checked="" type="checkbox"/>           |    |                        |        | Lina Garza Pezpi        |      |  |                    | SDM                                     | Subsecretario  |                      |       |       |
| <input checked="" type="checkbox"/>           |    |                        |        | Stephanie Suarez        |      |  |                    | SDM                                     | Aux. Administ. |                      |       |       |
| <input checked="" type="checkbox"/>           |    |                        |        | Ana Marie               |      |  |                    | SDM - SCPJ                              | Contabilista   |                      |       |       |
| <input checked="" type="checkbox"/>           |    |                        |        | Angela Ramos            |      |  |                    | SDM - SDC                               | Contabilista   |                      |       |       |
| <input checked="" type="checkbox"/>           |    |                        |        | Camila Gómez            |      |  |                    | SDM - SDC                               | Directora      |                      |       |       |
| <input checked="" type="checkbox"/>           |    |                        |        | Patricia Martínez       |      |  |                    | SDM - DTP4P                             | Directora      |                      |       |       |
| <input checked="" type="checkbox"/>           |    |                        |        | Carolina Sarmiento S    |      |  |                    | COMB - Secretariado                     | Consultiva     |                      |       |       |

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 15 de 3



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

| REGISTRO DE ASISTENCIA                        |    |      |        | OBJETIVO REUNIÓN:      |  | LUGAR:                  |  |   |  |   |  |               |  |                      |  |       |  |       |  |
|---|----|------|--------|------------------------|--|-------------------------|--|---|--|---|--|---------------|--|----------------------|--|-------|--|-------|--|
| FECHA:  |    |      |        | HORARIO:               |  | DEPENDENCIA CITANTE:    |  |   |  |   |  |               |  |                      |  |       |  |       |  |
| ¿Autoriza el tratamiento de datos personales? |    |      |        | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |  | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) |  | SEXO IDENTIDAD DE GÉNERO ORIENTACIÓN SEXUAL |  | INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO |  | CARGO         |  | TELÉFONO DE CONTACTO |  | EMAIL |  | FIRMA |  |
| SI  | NO | TIPO | NÚMERO |                        |  |                         |  |   |  |   |  |               |  |                      |  |       |  |       |  |
| ✓   |    |      |        | Yolima Lombana C       |  |                         |  |   |  | Consejo Consultivo                      |  | CC Chapine    |  |                      |  |       |  |       |  |
|   |    |      |        | Luz Marina Quintero    |  |                         |  |   |  | CCMB ANT-MARU                           |  | Consejera     |  |                      |  |       |  |       |  |
| ✓   |    |      |        | Mabel Gómez Prieto     |  |                         |  |   |  | CCMB Tandelanta                         |  | Consejera     |  |                      |  |       |  |       |  |
| ✓   |    |      |        | Blanca Lombana C       |  |                         |  |   |  | Consejera consultiva                    |  | Constituyente |  |                      |  |       |  |       |  |
| ✓   |    |      |        | Luz Amalia Lombana C   |  |                         |  |   |  | CCMB-BA                                 |  | Articuladora  |  |                      |  |       |  |       |  |
| X   |    |      |        | María Julia Lombana C  |  |                         |  |   |  | SMTG - per                              |  | Pretra        |  |                      |  |       |  |       |  |
| X   |    |      |        | Juliana Cortés         |  |                         |  |   |  | SMTG                                    |  | Subse         |  |                      |  |       |  |       |  |
| X   |    |      |        | Luz Amalia Lombana C   |  |                         |  |   |  | SMTG                                    |  | Secretaria    |  |                      |  |       |  |       |  |

Objetivo Reunión: Mesa Coordinadora CCMB de Octubre  
Lugar: SIGM Teusaquillo  
Dependencia Citante: Subsecretaría de Ciudadanía y Políticas de Igualdad

Tratamiento de datos personales: Al autorizar el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento, uso, actualización y rectificación de sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 16 de 3



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

| REGISTRO DE ASISTENCIA                        |    |                        |        | OBJETIVO REUNIÓN:       |      | Mesa Coordinadora COMB de Octubre                   |                    |  |       |                      |       |       |
|---|----|------------------------|--------|-------------------------|------|---|--------------------|--|-------|----------------------|-------|-------|
| FECHA:  |    |                        |        | LUGAR:                  |      | Ciudad Teusaquillo                                  |                    |  |       |                      |       |       |
| HORARIO:                                      |    |                        |        | DEPENDENCIA CITANTE:    |      | Subsecretaría del Ciudadano y Políticas de Igualdad |                    |  |       |                      |       |       |
| ¿Autoriza el tratamiento de datos personales? |    | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |        | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) | SEXO | IDENTIDAD DE GÉNERO                                 | ORIENTACIÓN SEXUAL | INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO      | CARGO | TELÉFONO DE CONTACTO | EMAIL | FIRMA |
| SI  | NO | TIPO                   | NÚMERO |                         |      |   |                    |  |       |                      |       |       |
| X   |    |                        |        | Catalina Conas          |      |   |                    | Consejo consultiva territorial fuente Aranda |       |                      |       |       |
| X   |    |                        |        | Blanca Cuervo           |      |   |                    | Blanca Cuervo Con Sejero                     |       |                      |       |       |
| X   |    |                        |        | Antonina Quintero       |      |   |                    | COMB ANI CONSEJERA                           |       |                      |       |       |
| X   |    |                        |        | Araceli Abril Coto      |      |   |                    | COMB -EA Articuladora                        |       |                      |       |       |
| X   |    |                        |        | Luz Stella Pardo Salas  |      |   |                    | COMB Festivon Consultiva territorial         |       |                      |       |       |
| X   |    |                        |        | Cinda Sofía Paqueo      |      |   |                    | COMB Trans Mujer Consejera C.                |       |                      |       |       |
| X   |    |                        |        | Alma del Portales       |      |   |                    | COMB -Usaqueño Consultiva                    |       |                      |       |       |
| X   |    |                        |        | Clasela Sarmiento       |      |   |                    | CCM Actividades                              |       |                      |       |       |

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.


**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | Código: GD-FO-32             |
|   | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | Versión: 04                  |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 12/06/2024 |
|   |   | Página 17 de 3               |

### Anexo 3: Listado de Asistencia virtual de la aplicación Teams

|   |   |                       |                        |
|---|---|-----------------------|------------------------|
| 1. Resumen                                |   |                       |                        |
| Título de la reunión                      | Mesa Coordinadora ordinaria de octubre - CCMB |                       |                        |
| Participantes que asistieron              | 29  |                       |                        |
| Hora de inicio                            | 10/30/24, 8:56:02 AM                          |                       |                        |
| Hora de finalización                      | 10/30/24, 4:36:01 PM                          |                       |                        |
| Duración de la reunión                    | 7 h 39 min 58 s                               |                       |                        |
| Tiempo medio de asistencia                | 2 h 29 min 59 s                               |                       |                        |
|   |   |                       |                        |
| 2. Participantes                          |   |                       |                        |
| Nombre                                    | Primera entrada                               | Última salida         | Duración de la reunión |
| Jineth Liliana García Larrota             | 10/30/24, 8:56:05 AM                          | 10/30/24, 4:36:01 PM  | 7 h 39 min 56 s        |
| Aura Abril                                | 10/30/24, 9:00:48 AM                          | 10/30/24, 10:56:35 AM | 1 h 55 min 46 s        |
| Consuelo León Joya (No comprobado)        | 10/30/24, 9:00:50 AM                          | 10/30/24, 12:51:01 PM | 3 h 50 min 11 s        |
| Aura Rodríguez - Usaquéen (No comprobado) | 10/30/24, 9:03:41 AM                          | 10/30/24, 9:25:51 AM  | 22 min 10 s            |
| Carolina Sarmiento (No comprobado)        | 10/30/24, 9:04:13 AM                          | 10/30/24, 12:45:41 PM | 3 h 41 min 28 s        |
| Luisa (No comprobado)                     | 10/30/24, 9:05:08 AM                          | 10/30/24, 12:24:39 PM | 3 h 19 min 31 s        |
| Fanny Cerinza Bernal (No comprobado)      | 10/30/24, 9:07:45 AM                          | 10/30/24, 9:09:04 AM  | 1 min 19 s             |
| Fanny Cerinza Bernal                      | 10/30/24, 9:08:59 AM                          | 10/30/24, 4:35:27 PM  | 5 h 29 min 39 s        |
| Marsela santos (No comprobado)            | 10/30/24, 9:09:44 AM                          | 10/30/24, 10:16:51 AM | 1 h 7 min 6 s          |
| Margarita Caicedo Díaz (No comprobado)    | 10/30/24, 9:16:28 AM                          | 10/30/24, 12:01:44 PM | 2 h 19 min 10 s        |
| B. Lucia Salazar - Derecho al trabajo     | 10/30/24, 9:19:43 AM                          | 10/30/24, 12:33:38 PM | 3 h 13 min 54 s        |
| Adriana Hurtado (No comprobado)           | 10/30/24, 9:23:05 AM                          | 10/30/24, 10:16:48 AM | 53 min 42 s            |
| Aura Rodríguez - Usaquéen (No comprobado) | 10/30/24, 9:32:28 AM                          | 10/30/24, 1:21:35 PM  | 3 h 42 min 15 s        |
| Maria Libia Villalba Ramirez              | 10/30/24, 9:41:21 AM                          | 10/30/24, 4:35:28 PM  | 4 h 1 min 11 s         |
| Lilia Avella Bojacà                       | 10/30/24, 9:53:03 AM                          | 10/30/24, 4:35:26 PM  | 5 h 10 min 59 s        |
| LUZ STELLA PARDO SALAZAR                  | 10/30/24, 9:53:50 AM                          | 10/30/24, 10:02:37 AM | 8 min 46 s             |
| MARELA (No comprobado)                    | 10/30/24, 9:56:44 AM                          | 10/30/24, 4:36:01 PM  | 6 h 39 min 17 s        |
| Adriana Hurtado                           | 10/30/24, 10:18:56 AM                         | 10/30/24, 12:33:30 PM | 2 h 14 min 34 s        |
| janez1000@hotmail.com                     | 10/30/24, 11:22:41 AM                         | 10/30/24, 2:04:11 PM  | 1 h 24 min 21 s        |
| Liza Yomara Garcia Reyes                  | 10/30/24, 11:24:16 AM                         | 10/30/24, 11:35:55 AM | 11 min 38 s            |
| Margarita Caicedo Díaz                    | 10/30/24, 12:03:07 PM                         | 10/30/24, 12:15:27 PM | 12 min 19 s            |
| Consuelo Leon (No comprobado)             | 10/30/24, 1:56:59 PM                          | 10/30/24, 3:34:24 PM  | 1 h 37 min 24 s        |
| Adriana Hurtado (No comprobado)           | 10/30/24, 2:04:38 PM                          | 10/30/24, 4:35:28 PM  | 2 h 30 min 50 s        |
| B. Lucia Salazar - Derecho al trabajo     | 10/30/24, 2:04:39 PM                          | 10/30/24, 4:35:23 PM  | 2 h 30 min 44 s        |
| Luisa Margarita Castro González           | 10/30/24, 2:06:04 PM                          | 10/30/24, 4:36:01 PM  | 2 h 25 min 40 s        |
| Carolina Sarmiento S. (No comprobado)     | 10/30/24, 2:18:35 PM                          | 10/30/24, 4:36:01 PM  | 2 h 17 min 25 s        |

|  |   |                                     |
|--|---|-------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small> | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>       | <b>Código: GD-FO-32</b>             |
|  | <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>                     | <b>Versión: 04</b>                  |
|  | <b>ACTA DE REUNIÓN</b><br>(Interna o Externa) | <b>Fecha de Emisión: 12/06/2024</b> |
|  |   | <b>Página 18 de 3</b>               |

|  |                      |                      |                |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| Ruth Elena Arciniegas Guerra                 | 10/30/24, 2:26:25 PM | 10/30/24, 4:13:30 PM | 1 h 47 min 4 s |
| Maria del,Carmen Gómez Prías (No comprobado) | 10/30/24, 3:30:23 PM | 10/30/24, 4:06:07 PM | 35 min 44 s    |
| MARELA (No comprobado)                       | 10/30/24, 3:30:26 PM | 10/30/24, 4:36:01 PM | 1 h 5 min 35 s |